

Medellín 13 de marzo de 2020

SUSCRITA ACTA PARA COORDINACIÓN DE ACTIVIDADES DEL FONDO EXTRA CONVENCIONAL DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Amigo Productor:

El pasado 10 de marzo se realizó la reunión de la Comisión Paritaria de Concertación Laboral, integrada por representantes de los empresarios y de Sintrainagro, con el fin de reglamentar el Fondo Extra Convencional de Educación, Recreación, Cultura y Deporte y que acorde a los Acuerdos Generales 2019-2021, compromete recursos para esta vigencia por valor de 850 millones de pesos.

La coordinación de las actividades y distribución de los recursos se realizarán por la Comisión Paritaria de Concertación Laboral, instancia que definirá las áreas a intervenir, los planes, los presupuestos y los procedimientos para llevarlos a cabo en materia de actividades educativas, recreativas, deportivas y culturales para beneficio de los trabajadores bananeros y sus familias.

Las fechas y cuantías de este aporte Extra Convencional, entre los productores enlistados en el acta de instalación de la Negociación Colectiva 2019-2021, suscrita el 9 de julio de 2019 será la siguiente

- Marzo 2020 : \$284.000.000
- Octubre 2020 : \$284.000.000
- Marzo 2021 : \$282.000.000

Teniendo en cuenta lo anterior, cordialmente le informamos que hemos iniciado el proceso de facturación y recaudo de los primeros \$284.000.000 a razón de \$9.168 por hectárea bruta.

Atentamente,

EMERSON AGUIRRE MEDINA
Presidente (E)